



Orientaciones de la Inspección de Informática para los Acompañamientos Pedagógicos Específicos (APE)

Al igual que en instancias anteriores, buscando acompañar a los docentes en esta etapa del año lectivo, la Inspección de Informática acerca, a los docentes de la asignatura que se desempeñan en el Plan EBI 2023, algunas sugerencias y posibles abordajes a considerar.

Para garantizar la protección de las trayectorias educativas, resulta fundamental que los estudiantes que no han alcanzado, en un curso, los niveles de logro esperados (“Avance Escaso” y “Avance Mínimo”), participen de los acompañamientos pedagógicos. En tal sentido, se apela a que se establezca y se difunda con claridad los espacios de apoyo con los que cuentan los estudiantes.

Se orienta a contemplar, en caso de existir, los acuerdos de Sala y mantener en las plataformas utilizadas durante el curso los recursos digitales, materiales y actividades realizadas.

Retomando las orientaciones brindadas para el Plan EBI 2023 (https://www.dges.edu.uy/sites/default/files/images/inspeccion/pautas_ebi_2023/Inspeccion_de_Inf ormAtica_Plan_EBI_2023.pdf) y recordando la importancia de los registros pedagógicos, es necesario que se adjunte en el Portafolio docente una planificación para el APE, previo a la implementación de dicho acompañamiento. Además resulta pertinente que las actividades de evaluación, que se propongan en esta etapa, queden archivadas de tal forma que reflejen la propuesta realizada, los criterios utilizados y los avances de cada estudiante.

Para esta instancia se debe considerar para cada estudiante los logros obtenidos y jerarquizar, pensando en clave de lo imprescindible, algún criterio de logro de los que aún no ha alcanzado avance moderado; propiciando distintas actividades que consideren los procesos individuales.

Las actividades deben tener coherencia con las metodologías que se instrumentaron a lo largo del curso y estar en concordancia con la concepción de evaluación formativa. Las mismas deben tener base en metodologías activas y no apelar al aprendizaje memorístico.

Se sugiere tomar lo realizado en el curso, como insumo y punto de partida para las propuestas. Por ejemplo: se podría tomar un proyecto en el que estuvieron trabajando anteriormente y establecer los aspectos de mejora a realizar para obtener los logros esperados. También podrían integrarse actividades en las se realice una muestra, presentación o defensa de un trabajo anterior.

Se apela a que los docentes diseñen propuestas que consideren el contexto y se sugiere que de ser posible sean interdisciplinarias, buscando que los esfuerzos de los estudiantes se concentren en cantidades de propuestas posibles de realizar en ese período de tiempo.

Los estudiantes deben conocer previamente la forma en que se los va a evaluar y los aspectos o dimensiones que se tendrán en cuenta.

Es necesario que, durante los períodos de implementación de APE, los POITE habiliten y promuevan espacios que contribuyan a acompañar a los estudiantes. Estos espacios deben difundirse muy bien, asegurándose que todos los jóvenes estén informados de los espacios de acompañamiento que brindarán estas figuras pedagógicas. Se espera que desde este rol, se colabore con los docentes de aula.



Prof. Miriam Buero
Inspectora de Informática



Prof. Alexandra Suárez
Inspectora de Informática